

Fidel Castro: inspirador y arquitecto principal de la política exterior de la Revolución Cubana



Fidel Castro: inspirer and chief architect of the foreign policy of the Cuban Revolution

Delgado Bermúdez, Eduardo

Eduardo Delgado Bermúdez
edelgado@isri.minrex.gob.cu
Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl
Roa, Cuba

Política Internacional
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García",
Cuba
ISSN: 1810-9330
ISSN-e: 2707-7330
Periodicidad: Trimestral
vol. 1, núm. 2, 2019
politicainternacionaldigital@gmail.com

Recepción: 15 Junio 2019
Aprobación: 20 Julio 2019

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/332/3321686004/index.html>

Resumen: Se analizan los antecedentes de la política exterior del Gobierno Revolucionario y el papel de Fidel Castro Ruz en el período de las décadas de los años 1940 y 1950, y su objetivo principal es el análisis de su papel en la política exterior elaborada posterior al triunfo de la Revolución para enfrentar las agresiones del imperialismo.

Palabras clave: Fidel Castro Ruz, política exterior, Revolución cubana, imperialismo.

Abstract: The antecedents of the foreign policy of the Revolutionary Government and the role of Fidel Castro Ruz in the period of the 1940s and 1950s are analyzed, and its main objective is the analysis of its role in the foreign policy elaborated after the triumph of the Revolution to confront the aggressions of imperialism.

Keywords: Fidel Castro Ruz, foreign policy, Cuban revolution, imperialism.

INTRODUCCIÓN

El 1 de enero de 1959 Cuba mantenía relaciones diplomáticas con 50 Estados, la mayor parte de este continente y Europa Occidental (43 correspondían a esas regiones: de América Latina 19, de Europa Occidental 20, más Estados Unidos y Canadá).

En el resto del mundo Cuba solo mantenía relaciones diplomáticas con otros nueve Estados: China (Taiwán), Arabia Saudita, Egipto, Filipinas, Israel, Japón, Líbano, Paquistán y Tailandia.

A partir del 1 de enero de 1959 la diplomacia cubana se forjó, con Fidel Castro Ruz como su principal creador, quien tomaba parte o decidía las cuestiones fundamentales, a pesar de su dedicación principal al impulso de la obra de transformación revolucionaria y la defensa del país frente a las agresiones que enfrentaba.

Desempeñaron un papel muy importante también el presidente Osvaldo Dorticós Torrado, que atendía variados aspectos de la ejecución de esa política y el Comandante Ernesto Che Guevara, que impulsó el desarrollo de nuevas relaciones con los países socialistas y del incipiente Tercer Mundo, así como con partidos y organizaciones políticas y revolucionarias que luchaban por su liberación. El canciller Raúl Roa García, nombrado el 11 de junio de 1959, fue a la vez el ejecutor directo.

DESARROLLO

De acuerdo con los ideales y el programa de la Revolución elaborado bajo la dirección de Fidel, esa política trajo consigo la ruptura de toda dependencia foránea y retomó los ideales iniciales de nuestros libertadores, de las luchas de José Martí y los patriotas independentistas, y de los revolucionarios del siglo xx.

Cuba se liberó de las ataduras coloniales para convertirse en un Estado efectivamente libre, independiente y soberano (en el propio mes de enero el gobierno revolucionario solicitó el retiro de la Misión Militar que Estados Unidos mantenía en nuestro país).

A partir de ese momento la política exterior del Gobierno Revolucionario se basó en los principios, intereses y aspiraciones del pueblo cubano, de los pueblos subdesarrollados del emergente Tercer Mundo y de los movimientos de liberación de América Latina, África y Asia, a los que se sumaron después los principios del movimiento obrero y comunista internacional.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que la trayectoria de la política exterior de la nación cubana está condicionada por la posición de esta en el mapa político del mundo y la naturaleza de las relaciones que dimanaban de ese hecho, tal como expresó en una oportunidad Raúl Roa García, El Canciller de la Dignidad.

Cuba es un país de economía abierta y las relaciones exteriores están estrechamente vinculadas con la política interna y el entorno geopolítico. Son valladar, escudo y espada de la Nación en aras de defender los principios y posiciones ante las presiones, injerencias y agresiones externas. Es característico de la ética política cubana un profundo sentimiento de soberanía y dignidad nacionales.

Así mismo, la política exterior de la Revolución Cubana promovida por Fidel Castro tiene sus raíces en la formación de nuestra nacionalidad, en las luchas por la independencia de 1868 y 1895, incluyendo el período de la tregua fecunda.

Hay que destacar que, tanto al inicio de la Guerra por la Independencia en 1868, como después en la preparación y desarrollo de la Guerra de 1895, el Gobierno de la República en Armas desarrolló una intensa actividad dirigida a conseguir el reconocimiento por otros Estados y gobiernos de su condición de Estado Beligerante, con lo cual favorecía la preparación y envío desde esos países de combatientes y pertrechos de guerra.

Durante la República Neocolonial (1902-1958), hay que diferenciar la política exterior oficial, subordinada totalmente a la de Estados Unidos, salvo en momentos excepcionales, y las ideas y posiciones que preconizaban al respecto las fuerzas revolucionarias y progresistas, destacándose entre estas últimas las de Julio Antonio Mella, fundador del Primer Partido Comunista; Antonio Guiteras y la Joven Cuba, las organizaciones estudiantiles y de izquierda, especialmente la Federación Estudiantil Universitaria, y finalmente por el Movimiento 26 de Julio en su lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista. Hitos importantes en ese sentido fueron la solidaridad con la lucha de Augusto César Sandino en Nicaragua y la República Española ante la agresión fascista, la defensa de los gobiernos progresistas de Guatemala, la lucha del pueblo puertorriqueño por su independencia y con los dominicanos contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

Están aún por analizarse profundamente algunas posiciones de una política exterior independiente asumidas por el llamado Gobierno de los Cien Días y los gobiernos del Partido Revolucionario Cubano (auténticos) en la década de los años cuarenta, en los procesos de fundación de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, la Conferencia de Comercio y Empleo realizada en La Habana en 1947, y su apoyo al gobierno de Juan José Arévalo en Guatemala y a las fuerzas que luchaban contra los gobiernos dictatoriales en República Dominicana y Venezuela.

Desde su ingreso a la Universidad de La Habana, el estudiante Fidel Castro tomó parte destacada en los movimientos de apoyo a las causas de la lucha contra las tiranías de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, Somoza en Nicaragua y todas las dictaduras en el continente, así como a favor de la

independencia de Puerto Rico. Así lo evidencia su participación en la abortada expedición de Cayo Cofites y en los sucesos conocidos como el Bogotazo durante la preparación del congreso continental de estudiantes.

Acusaciones iniciales contra la Revolución Cubana en 1959

Las primeras acciones diplomáticas y políticas de Estados Unidos estuvieron dirigidas a cuestionar la legitimidad de la Revolución Cubana y del gobierno revolucionario, llegado al poder a través de la rebelión armada del pueblo contra la dictadura de Fulgencio Batista (1952-58), lo que se apartaba de los preceptos de la vía electoral y los gobiernos establecidos en el marco de la “democracia representativa”, de acuerdo con el sistema e intereses norteamericanos. Esto a pesar de que el gobierno norteamericano lo reconoció el 7 de enero de 1959.

La formulación inicial fue la exigencia de convocatoria inmediata a elecciones y la oposición a la prolongación del gobierno revolucionario que derrocó a la tiranía de Batista, el rechazo a la legitimidad de los Tribunales Revolucionarios y las condenas dictadas por estos contra los criminales de guerra, la denuncia de las “tensiones” y amenazas en El Caribe (tomando como pretexto la expedición de los revolucionarios dominicanos en junio de 1959 con el apoyo de Cuba y la activa participación del gobierno venezolano), y las tensiones entre el gobierno revolucionario y la dictadura de Duvalier de Haití a causa de las agresiones a nuestro personal diplomático y de la expedición de un grupo pequeño de 20 combatientes que salieron desde el territorio de Cuba, liderados por un aventurero de origen argelino, que habían actuado por su exclusiva iniciativa violando las leyes cubanas.

Por otra parte, desde el mes de enero de 1959 Estados Unidos otorgó albergue a los criminales de guerra que habían huido del Cuba al triunfo de la Revolución y a los funcionarios corruptos de la dictadura que llevaron cuantiosos recursos financieros sustraídos del tesoro nacional (más de 400 millones de dólares), los que fueron reclamados por el gobierno revolucionario.

Comenzó también una cadena de ataques de esos elementos contra nuestras oficinas y los funcionarios diplomática y consular en Estados Unidos, algunos países de Centroamérica, Haití y República Dominicana. En julio de 1959 es asaltada la Embajada de Cuba en República Dominicana y son agredidos sus funcionarios.

Al propio tiempo se organizaban agresiones y conspiraciones contra Cuba desde territorio de Estados Unidos y de la República Dominicana, Guatemala y Nicaragua (inicialmente la más importante de ellas fue la titulada “La Rosa Blanca”, encabezada por el batistiano Rafael Díaz Balart, el general Eleuterio Pedraza y otros asesinos reclamados por Cuba). En agosto de 1959 fue abortada una conspiración organizada por el régimen trujillista que incluso envió un avión que sobrevoló la ciudad de Trinidad y desembarcó hombres y armamento con el objetivo de derribar al gobierno revolucionario.

El papel de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la política de Estados Unidos contra Cuba

Según Karl Von Clausewitz, la guerra es la continuación de la política por otros medios, a lo que Lenin agregó:

“A saber, por los medios violentos. Toda guerra va inseparablemente unida al régimen político del que surge. La misma política que una determinada potencia, una determinada clase dentro de una potencia mantiene durante un largo período de tiempo, antes de la guerra, la continua esa misma clase, fatal e inevitablemente, durante la guerra, variando únicamente las formas de acción” (Lenin, 1979: 47-98).

En el caso de las acciones diplomáticas de Estados Unidos contra Cuba y la utilización de la OEA es evidente que desde mediados de 1959 perseguían tres objetivos principales: primero, aislar al gobierno revolucionario a través de sanciones colectivas y el rompimiento de las relaciones diplomáticas; segundo, neutralizar los efectos de su ejemplo de rebeldía, independencia y reivindicación de las demandas del pueblo trabajador; y, tercero, buscar el respaldo jurídico a sus acciones y una eventual intervención militar si era necesaria para derrocar al gobierno. Se evidenciaba así la continuación de la política a través de la guerra, mediante acciones simultáneas militares, económicas y diplomáticas, en este caso dictadas por sus intereses de reconquistar la dominación que ejercía sobre Cuba y eliminar su ejemplo en el continente y el mundo.

En enero de 1959 el Comandante Fidel Castro, como Jefe de las Fuerzas Armadas Rebeldes triunfadoras, realiza una visita a Venezuela (para agradecer el apoyo que le había brindado la Junta Revolucionaria que tomó el poder a la caída del dictador Pérez Jiménez). Posteriormente visita Estados Unidos, Brasil, Argentina, y otros países, ya en calidad de Primer Ministro. En Buenos Aires participa en una reunión del Comité de los 21, que era una comisión de la Organización de Estados Americanos de cooperación económica, en la que planteó que para ayudar al desarrollo de los países latinoamericanos Estados Unidos debía otorgar, de los fondos públicos, un préstamo de 30000 millones de dólares. Esta propuesta fue ignorada tanto por Estados Unidos como por los gobiernos de la región.

Los principios fundamentales de la política exterior de la Revolución Cubana

Estos principios fueron expresados por Fidel Castro en distintas ocasiones y documentos en el período prerevolucionario:

- Defensa a ultranza de la independencia e integridad territorial de Cuba y del derecho soberano de nuestro pueblo a decidir el sistema político, económico y social de la nación.
- Respeto a la independencia y soberanía de los pueblos y el derecho a la autodeterminación.
- Condena a toda forma de dominación colonial o neocolonial.
- Aspiración a una paz digna, verdadera y válida para todos los Estados: grandes y pequeños, débiles y poderosos.
- Existencia de relaciones internacionales basadas en los principios de igualdad de derechos, libre determinación de los pueblos, integridad territorial e independencia de los Estados.
- Voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, cuya identidad común y necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración económica y política.
- Repudio a la intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de cualquier Estado y, por tanto, a la agresión armada, el bloqueo económico, así como cualquier otra forma de coerción económica o política.

Después del triunfo de la Revolución esos principios fueron expuestos y enriquecidos por Fidel Castro como parte de la respuesta a la política de agresión llevada a cabo por el gobierno de Estados Unidos y sus aliados y quedaron recogidos en los siguientes documentos:

- Primera Declaración de la Habana (septiembre de 1960).
- Segunda Declaración de la Habana (febrero de 1962).
- Los Cinco Puntos (octubre de 1962): frente a la agresión del gobierno de Estados Unidos y la llamada Crisis de Octubre, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, hace públicos los Cinco Puntos frente al intento de inspeccionar el territorio nacional y humillar al Pueblo cubano:
 - Primero: cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país.
 - Segundo: cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento de armas y explosivos por aire, mar y tierra, organización de invasiones mercenarias, infiltración de espías y saboteadores, acciones que se llevan todas a cabo desde el territorio de Estados Unidos y de algunos países cómplices.
 - Tercero: cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.
 - Cuarto: cese de toda violación de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos.
 - Quinto: retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio ocupado por Estados Unidos.
- La Declaración de Santiago de Cuba (julio 26 de 1964): como parte del accionar de la política exterior se puso en práctica una serie de conceptos tácticos y estratégicos que pueden considerarse como parte de los principios fundamentales de la política exterior cubana:

– Frente al bloqueo y la política de aislamiento, no romper nunca nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con gobiernos que, aún teniendo una política contraria a Cuba, no se habían sumado a la política de Estados Unidos. Hubo casos excepcionales como fueron la ruptura con el régimen de Trujillo en julio de 1959, con Taiwán en 1960 para establecer las relaciones con la República Popular China y en la década de los setenta con Israel. Hay que tomar en cuenta que de los países de América Latina, solamente México mantuvo sus relaciones con Cuba y que hubo un momento en que el aislamiento de Cuba era tal, que solo existían tres vuelos semanales con el exterior. Hasta 1961 habían roto sus relaciones diplomáticas con Cuba cinco países y las habíamos establecido con 21. De ese 1961 a 1964, cuando la OEA acordó el aislamiento total, rompieron 15 y se establecieron con seis de otros continentes. A partir de la década de los años setenta esa proporción se incrementó hasta alcanzar el nivel actual 190 países, de los 193 miembros de la ONU.

– En total Cuba mantiene relaciones diplomáticas, además de los ya mencionados, con otros siete países o instituciones. Solo no tiene vínculos diplomáticos con dos países.

– Ampliar las relaciones con otros países y regiones, con partidos políticos y organizaciones sociales y el movimiento de liberación nacional anticolonial y antineocolonial en América Latina. Un papel muy importante lo tuvo el movimiento de solidaridad. En este sentido hay que destacar el movimiento de solidaridad afroasiático y la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina y la celebración de la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina, realizada en La Habana, del 3 al 10 de enero de 1966. Por primera vez se reúnen representantes de los movimientos de liberación y de los gobiernos independientes de los tres continentes y representaciones de los países socialistas.

– Igualmente se desarrollaron nuestras relaciones con el Movimiento de países No Alineados, el Grupo de los 77, y las relaciones con la Unión Soviética y los otros países socialistas. Ingreso al Consejo de Ayuda Mutua Económica.

– El fortalecimiento de la defensa militar de la revolución, cuyo primer exponente fue la Victoria de Playa en 1961, que cambió definitivamente el balance de poder en el continente americano y propinó a Estados Unidos su primera derrota, así como el apoyo internacionalista a los movimientos de liberación nacional, primero a las colonias portuguesas en África en su lucha por alcanzar su independencia y después en su apoyo y participación a la lucha por la defensa de la independencia e integridad territorial de Angola y la derrota del Apartheid y los regímenes racistas de África del Sur, Namibia y Zimbawe.

– Desarrollar una activa política de solidaridad y cooperación internacional, aprovechando nuestros recursos y posibilidades, contribuyendo de una manera efectiva a mitigar los problemas del subdesarrollo en países hermanos y creando así una amplia relación de prestigio y apoyo a la revolución cubana.

Los principios de la política exterior cubana en la Constitución de la República de Cuba

Artículo 11. El Estado ejerce su soberanía:

a) sobre todo el territorio nacional, integrado por la Isla de Cuba, la Isla de la Juventud, las demás islas y cayos adyacentes, las aguas interiores y el mar territorial en la extensión que fija la ley y el espacio aéreo que sobre éstos se extiende;

b) sobre el medio ambiente y los recursos naturales del país;

c) sobre los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas, el lecho y el subsuelo de la zona económica marítima de la República, en la extensión que fija la ley, conforme a la práctica internacional.

d) La República de Cuba repudia y considera ilegales y nulos los tratados, pactos o concesiones concertados en condiciones de desigualdad o que desconocen o disminuyen su soberanía y su integridad territorial.

e) Las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera.

Artículo 12. La República de Cuba hace suyos los principios antiimperialistas e internacionalistas, y ratifica su aspiración de paz digna, verdadera y válida para todos los Estados, grandes y pequeños, débiles y poderosos, asentada en el respeto a la independencia y soberanía de los pueblos y el derecho a la autodeterminación:

a) funda sus relaciones internacionales en los principios de igualdad de derecho, libre determinación de los pueblos, integridad territorial, independencia de los Estados, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias en pie de igualdad y respeto y los demás principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y en otros tratados internacionales de los cuales Cuba sea parte;

b) reafirma su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe, cuya identidad común y necesidad histórica de avanzar juntos hacia la integración económica y política para lograr la verdadera independencia, nos permitiría alcanzar el lugar que nos corresponde en el mundo;

c) propugna la unidad de todos los países del Tercer Mundo, frente a la política imperialista y neocolonialista que persigue la limitación o subordinación de la soberanía de nuestros pueblos y agravar las condiciones económicas de explotación y opresión de las naciones subdesarrolladas;

d) condena al imperialismo, promotor y sostén de todas las manifestaciones fascistas, colonialistas neocolonialistas y racistas, como la principal fuerza de agresión y de guerra y el peor enemigo de los pueblos;

e) repudia la intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de cualquier Estado y, por tanto, la agresión armada, el bloqueo económico, así como cualquier otra forma de coerción económica o política, la violencia física contra personas residentes en otros países, u otro tipo de injerencia y amenaza a la integridad de los Estados y de los elementos políticos, económicos y culturales de las naciones;

f) rechaza la violación del derecho irrenunciable y soberano de todo Estado a regular el uso y los beneficios de las telecomunicaciones en su territorios, conforme a la práctica universal y a los convenios internacionales que ha suscrito;

g) califica de delito internacional la guerra de agresión y de conquista, reconoce la legitimidad de las luchas por la liberación nacional, así como la resistencia armada a la agresión, y considera su deber internacionalista solidarizarse con el agredido y con los pueblos que combaten por su liberación y autodeterminación;

h) basa sus relaciones con los países que edifican el socialismo en la amistad fraternal, la cooperación y la ayuda mutua, asentadas en los objetivos comunes de la construcción de la nueva sociedad;

i) mantiene relaciones de amistad con los países que, teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de convivencia entre los Estados, se atienen a los principios de mutuas conveniencias y adoptan una actitud recíproca con Cuba.

CONCLUSIONES

Sin duda alguna, el artífice principal de la política exterior de la Revolución Cubana ha sido el Comandante Fidel Castro y el autor de su doctrina, así como de las estrategias y tácticas que Cuba ha seguido, convirtiéndose en un ejemplo para los países, los movimientos políticos y sociales y el resto de la humanidad.

Su aporte al Derecho Internacional, no solo en defensa de sus principios, si no en su enriquecimiento, es también reconocido.

Fidel ha sido, durante más de cincuenta años el vocero de los países del Tercer Mundo, de los pueblos oprimidos, de los más caros anhelos de justicia social y del respeto a la dignidad plena del hombre, de la lucha contra el injusto orden económico internacional, las políticas de explotación por los grandes intereses económicos y de la destrucción del medio ambiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Lenin, V. I. (1979). La obra de Clausewitz de la Guerra: extractos y acotaciones. En: *Clausewitz en el pensamiento marxista*. México: Cuadernos de Pasado y Presente, pp. 47-98.